

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 23 de febrero del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06109-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "POÉTICA MESTIZA Y CONSTRUCCIÓN DEL OTRO EN LA OBRA DE MANUEL VÁZQUEZ MONTALBÁN", cuya responsable es la Prof. Mónica MUSCI;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS DIEZ (\$1.510,00);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

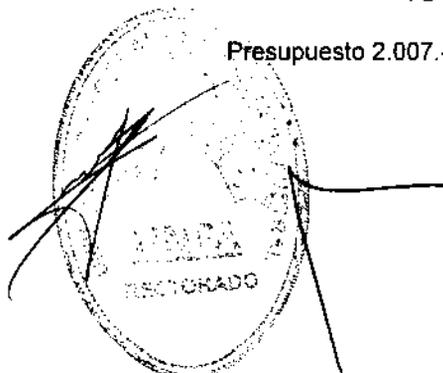
Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Prof. Mónica MUSCI, responsable del Proyecto "POÉTICA MESTIZA Y CONSTRUCCIÓN DEL OTRO EN LA OBRA DE MANUEL VÁZQUEZ MONTALBÁN". en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS DIEZ (\$1.510,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL QUINIENTOS DIEZ (\$1.510,00), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

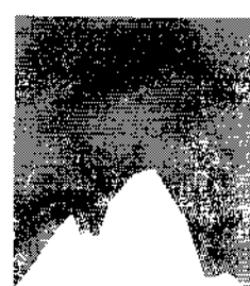
Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.3.1. Papel De escritorio y cartón.....	\$ 18,40
3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 12,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 110,13
3.7.1. Pasajes.....	\$ 729,47
3.7.2. Viáticos.....	\$ 520,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 120,00
TOTAL INCISO 3	\$1.491,60

Presupuesto 2.007.-



62



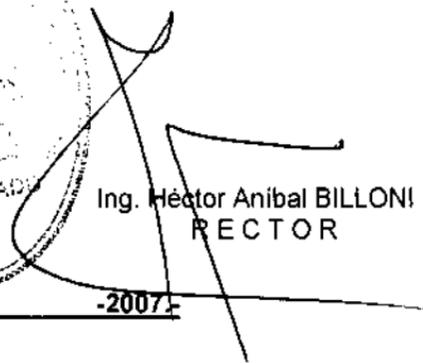
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-



Dr. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 0062

-2007-

a.c.